

ula así lo acuerden, y de la manera y forma que las prácticas establecen en la materia, ó que nuevamente se establezcan para ello.

Nuestro colega quiere creer que la monarquía es imposible en España, y se olvida de que la mayoría de la asamblea es esencialmente monárquica, como la mayor parte de los ciudadanos españoles.

—Lemos en un periódico de los Estados-Unidos:

«Los neuros de Washington están sufriendo considerablemente por falta de viveres y la mortandad entre ellos es terrible. Esto es debido, según se dice, á que muchos fueron emancipados cuando su salud ó su condición física no les permitía ganarse la subsistencia, y por consiguiente necesitaban el auxilio de otras personas. Desde el 1.º de abril más de mil libretos han recibido socorros diarios, pero como esto no alcanza para que satisfagan las necesidades de la vida, perecen de inanición ó de miseria.»

—El celebre doctor alemán Cheitis ha venido á Paris para visitar como médico al emperador Napoleón.

—El alcalde de Belmonte, provincia de Cuenca, nos remite una comunicación oficial para hacer constar que la conspiración carlista descubierta en aquel país no es pretexto alguno para objetos electorales, como ha dicho un periódico, sino que ha existido realmente y solo puede ponerse en duda por los interesados en ocultar los resultados evidentes que lícitamente se desprenden de la causa.

—En la mañana de hoy ha sido descubierta en esta capital una conspiración cuyos propósitos no hemos podido averiguar aun con firmeza. Parece que algunos de las personas complicadas han sido detenidas por la autoridad, ocupándose los documentos de algún interés. También se han cogido unas veinte carabanas que tenían ocultas en una taberna.

—Las noticias del Ecuador dan cuenta de la alarma producida por nuevos temblores de tierra. Varios volcanes están en completa erupción. En Tambora se habian descubierto abundantes depósitos de petróleo.

—El Pueblo, haciéndose eco de ciertos rumores infundados que han circulado, acaminados á presentar divididos al gabinete y á la mayoría, dice:

«Un nuevo giro se ha dado á los comentarios que subsiguieron al último consejo ministerial. Hay quien asegura que los ministros demócratas estuvieron del lado de los ministros unionistas. Hay quien afirma que el Sr. Rivero fué causa determinante de que el asunto no tomará el aspecto que el Sr. Ruiz Zorrilla pretendió. Hay quien insiste en creer que sin la intervención del Sr. Rivero estarían ya fuera del gabinete los señores Silveira y Ardanaz.»

—Esta mañana ha llegado sin novedad á Paris el general D. Juan Prim, y mañana saldrá para Yichy.

De una carta de Roma, que con fecha 19 publica un colega de provincia, tomamos el siguiente párrafo:

«El conde de Girgenti, hallándose el domingo último oyendo la música militar en la plaza de Colonna, se sintió indispuerto repentinamente, y tuvo que ser trasladado al patio del palacio Ferrajoli, donde se le prodigaron todos los cuidados necesarios. Sin embargo, el príncipe se negó á tomar remedio ni refresco alguno á causa del temor de ser enve-

nenado, que por todas partes le persigue. Se contentó con un vaso de agua que la misma X. le trajo, su esposa, fué á buscar á la fuente inmediata. Un mozo de coche de alquiler condujo á los condes al palacio Farnesio.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 27 (por la noche).—A pesar de que el comisario de la Bolsa ha asegurado al público que habia mejorado la salud del emperador Napoleón, tal ha sido el pánico producido por los rumores que corren acerca de su enfermedad, que los valores franceses han bajado 1 60 por 100.

El periódico la «Liberté» se ocupa de falsos rumores que han circulado sobre haber despedido con el emperador el Sr. Pietri, jefe de la policía de Paris.

Paris, 28 (por la mañana).—El diario oficial del imperio publica hoy un suelto declarando que los rumores alarmantes sobre la salud del emperador que han circulado ayer, son inexatos. Añade que los dolores que padece el emperador tienden cada día á desaparecer. Termina diciendo que se ha abierto una información para descubrir á los autores y propagadores de dichas falsas noticias, que califica de manobras lamentables.

Paris 27.—Espérase el decreto suprimiendo los grandes manios militares. El nuevo ministro de la Guerra, señor Lebouf, es contrario á ellos, no solo por lo gravosos que son al presupuesto, sino porque entorpecen las operaciones militares.

No parece tener fundamento la noticia de la próxima venida del mariscal MacMahon para reorganizar el ejército y sustituir después al general Leocuf en el ministerio de la Guerra.

Viena, 27.—En los círculos políticos se considera como un hecho la existencia de negociaciones entre la corte de Munich y la rusa para el casamiento del rey de Baviera con una princesa rusa. El viaje á Otesa del ministro bavaro, príncipe de Hohenzoln, para conferenciar con el Czar, confirma esta opinión.

Ha llamado mucho la atención el discurso pronunciado en el Reichsrath por una comisión del gobierno sobre la conveniencia de preparativos militares.

Un despacho de Vera-Cruz que publican los periódicos ingleses dice que en Méjico han sido presos muchos europeos por acusárcelos de conspirar contra el presidente Juárez.

Cándida ó intencionadamente, hace tiempo que algunos periódicos extranjeros seogen en sus columnas las más absurdas noticias sobre la insurrección en Cuba. Tal calificación merece el rumor de que se hace eco la France llegada hoy, atribuyendo al gobierno español el pensamiento de deportar á toda la población criolla confinando las propiedades que posea á fin de conservar la isla de Cuba. Hace bien la France de calificar de insensatez esta noticia, que por lo mismo ni siquiera necesita ser desmentida.

Las últimas noticias de Palermo dicen que ha mejorado la situación. El gene-

ral Midici ha logrado restablecer la calma. Dicho general ha espulsado de Sicilia algunos sacerdotes tachados de jefes de movimientos legitimistas.

En Italia va á concederse una amnistía general cuando se verifique el próximo alumbramiento de la princesa Margarita. Esta amnistía pondrá término á los procesos políticos que tanto han perjudicado á la unidad italiana.

Desde primeros de octubre se va á hacer una importante rebaja en las tarifas de telégrafos en Francia. Los despachos que circulan dentro de un mismo departamento y que no pasen de 20 palabras, valdrá solo 50 céntimos ó sean 16 cuartos, y los que se transmitan de un punto á otro de Francia un franco por cada 20 palabras.

El gobierno prusiano ha llamado con urgencia á las armas á todos los soldados de la guardia real que están actualmente con licencia.

Los numerosos agentes prusianos que hay en Bohemia continúan agitando la opinión pública hasta el punto de que para la época de las elecciones se temen graves desórdenes.

Las fortificaciones de Dresde que ofrecían poca resistencia van á ser destruidas y reemplazadas por fuertes, construídos sobre las alturas que coronan la ciudad á distancia de diez ó doce kilómetros. Estos fuertes construirán con todo lo necesario y capaces de resistir á la artillería de grueso calibre, presentarán sus principales puntos de resistencia hacia el lado de Austria. Los ingenieros prusianos están encargados de su construcción.

Gaceta.

—Seminario conciliar.—Motivada la suspensión del curso literario de San Feligio mártir, decretada por nuestro digno Prelado por la necesidad de proporcionar la esmerada asistencia de sus alumnos, tanto en la parte literaria como en la económica, que no podría menos de resultar por la suspensión de la asignación de que venia disfrutando, muchos señores se han ofrecido con la mayor espontaneidad á desempeñar gratuitamente varias cátedras, cuyo ofrecimiento ha sido admitido, con lo cual se ha formado un curso completo que con grande economía proporciona una instrucción amplia y completa. Lu go que sepamos el cuadro de enseñanza y profesores á colocar á los interesados; pero mientras tanto podemos anunciar la noticia de haberse encargado del Rectorado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y aceptado el vicerectorado el Sr. D. Vicente Candia Lopez, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral. En su virtud se ha señalado el día 15 del próximo Setiembre para los exámenes extraordinarios de los que habiendo cursado el último año escolar necesitan sufrimos para continuar su carrera, y para los ordinarios de los que pretenden ingresar de nuevo, y el día treinta del mismo mes para que todos duerman ya dentro del Seminario. Muchos señores habrán costado y costará á nuestro excelente Pastor el arreglo de este establecimiento, privado del principal recurso con que contaba para su existencia; pero no dudamos que llevará adelante su empresa, y es-

peramos de su incansable solicitud que siga aquella fatigosa casa con el brillo y esplendor que le ha dado en todos tiempos hijos esclarecidos, sino un gran centro de instrucción para la juventud de nuestra provincia.

—Músicas.—El domingo, como era de esperar, acudió mucha gente á los paseos de verano, especialmente al del Gran Capitan, en el que tocó perfectamente la banda del regimiento de Asturias. Todos los concurrentes desean que se aumente el alumbrado, con lo cual se obtendrán algunas ventajas, siendo la mayor el que se espantarán de aquel lugar tantas palomas de bajo vuelo como á él han acudido á favor de la oscuridad, y cuya presencia da lugar á algunos lances lamentables.

—Quieta.—Que un año ha estado en suspenso la obra de aceras se vé.—No es esta cuestión de losas, —pues es ya cuestión de pies.

—Bienvenida.—Para la excelente compañía de zarzuela que se está formando con destino al café del Recreo parece que están en ajuste la S. a Cubas y algunos otros artistas conocidos y muy apreciados entre los inteligentes de esta capital. El teatro se abre al público luego que terminen los preparativos que con este objeto se están haciendo.

—Mal pleito.—La cuestión de aguas no tiene por lo visto arreglo posible. Hace algun tiempo que, según dijimos, terminamos corriendo hasta el momento las fuent s públicas y particulares de la mayor parte de la población; pero hoy va toda ha desaparecido. Hemos oido decir que en el camino se abren las cañerías y se extrae el agua por las aberturas, lo cual será muy cómodo para los que tal hagan; pero, con poco beneficio propio, causan un daño de consideración al vecindario. Lo cierto es que el manantial no está seco ni mucho menos, pero que el agua no llega á la población, y esto es serio.

—A los serenos.—Se quejan los vecinos de algunas calles de que de noche suelen algunos desorapados promover escanda os que deben desaparecer.

—Fondos municipales.—El arquero de dichos fondos se trasunta y uno de julio último dió el siguiente resultado: existencia en fin de mayo, catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro escudos cuatrocientas ochenta y una milésimas; recaudado en junio y julio, veint y ocho mil novecientos noventa y dos escudos y setecientos treinta y nueve; satisfecho en estos meses, veinte y cinco mil novecientos once y setecientos treinta y siete. Quedó pues una existencia de diez y siete mil quinientos cuarenta y cinco y cuatrocientas ochenta y tres.

—Crimen.—En estos dias junto á la dehesa de Gamonosa parece que ha desaparecido un hombre que conducia un mulo y que fué robado. Se han preso con este motivo á unos desconocidos.

—Diez bien.—Con razon dice uno de nuestros apreciables colegas que se ponga en las estaciones que circulan de él, el nombre del pueblo á que correspondan en la línea férrea de Córdoba á Sevilla.

—Conciliacion.—Dice uno de nuestros estimados colegas que han ocurrido obstáculos para la conciliacion que se intentaba en el partido progresista de esta capital.

—La Alegria.—Ayer anoche ejecutó esta sociedad la preciosa comedia La oracion de la tarde, y la pieza Un recluta

en Tetuan. Los jóvenes actores fueron muy aplaudidos y llamados repetidas veces á la escena, pues á pesar de las grandes dificultades de las obras, el resultado fué muy satisfactorio. Siempre elogiaremos estos ejercicios que ocupan los ratos de ocio con provecho de los.

—Instituto.—En Montilla se abrirá probablemente en Setiembre próximo un Instituto de segunda enseñanza particular, subvencionado en parte por aquel Ayuntamiento.

—Edicto.—Se ha solicitado la comutación de rentas de la capitanía fijada en Puente Genil por Francisco Gáñete.

—Reos.—El Jazadi de la izquierda llama por edictos á Francisco Morales y Francisco Moreno, contra los que se sigue causa por contrabando.

—Apremios.—Se han despachado contra los ayuntamientos cuarenta y tres en el ramo de instrucción pública son mas considerables.

—Carbon.—No habiendo tenido resultado la subasta para el acopio del Carbon necesario á las factorías de utensilios de Córdoba, Baños, Cúta, Cáceres y Jerez de los Caballeros, se ha convocado á una segunda licitación, que ha de tener lugar el día 9 del mes próximo á las doce de su mañana y en las Comisarias respectivas.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sin Ramon Noansto confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia del Salvador.

—Cuarto día de novena que el venerable orden tercero de penitencia de la Iglesia de San Pedro de Alcantara celebra á su esclarecida hija Santa Rosa de Viterbo, dando principio á las oraciones. El día 4 del próxi mo Setiembre, en que se celebra á Santa Rosa, tendrá lugar la función anual á las diez de la mañana, y panegirizará sus héroicas virtudes el Sr. D. Andrés Fernandez de Entre Rios y Lillo, Beneficido de la Santa Iglesia Catedral. El Jubileo de las 40 horas, que se celebra en la esparada Iglesia, es ostentado por la Sra. D.ª Salvadora Basabro, en sufragio por el alma de su Sr. esposo D. José Ruiz del Burgo, y se suplica á los fieles concurrir á galardarlo, y se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

—Primer día de novena á San Ramon, en la Ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la asociación.

Correo de ayer.

La Gaceta del 29 publica dos decretos derogando por el primero el de 2 de julio por el que se dictaron reglas para el nombramiento, traslación y separacion de magistrados y aldes mayores de ultramar, y nombrado por el segundo una comisión que e tienda en este asunto. Ambos van precedidos de sus correspondientes preámbulos: el primer decreto se limita á disponer la derogacion lisa y llanamente, y el segundo dice así:

Artículo 1.º Se crea una comisión compuesta del ministro de Ultramar, presidente; de diez vocales y el subsecretario

(554)
te y con los cabellos esparcidos, se precipitó en el salon... Llevaba una espada, que alargó á Bolton, exclamando: —Yo tampoco quiero que muera! El me ha salvado, él ha querido conservar mi belleza, y yo le amo... Bolton se apoderó de la espada y el combate volvió á empezar mas terrible y encarnizado que nunca.

VI.

Los funerales del alto y poderoso señor marqués Roger de Asburthou, miembro de la cámara de los Lores, tuvieron lugar á la luz de las antorchas, á las ocho de la noche, en el cementerio de Saint Gilles, donde la noble familia de Asburthou tenia un panteon. El cortejo habia sido imponente; el estahad colocado sobre un carro tirado por seis caballos enlutados habia sido escoltado por toda la nobleza de Londres. Detrás del carro fúnebre, marchaban dos hombres con la cabeza descubierta. Lionel, el nuevo marqués de Asburthou, y á su

(559)
y Sanson están colocados á su lado. El rey hace una señal, y á esta señal, el silencio se restablece; los niños abandonan sus juegos, las mujeres se calan, y las miradas se fijan con avidez en el joven jefe.

—Hermanos,—dijo este,—os he convocado aquí, porque se acerca la hora de partir, y el navio que vuestro rey, provisto de patentes á nombre del capitán Black, va á mandar, llevará anclas en cuanto estemos á bordo.

—Hermanos,—prosigue el rey con voz vibrante y sonora que domina los mugidos del mar,—hermanos, el Dios que adoramos, que es el Dios universal, ha colocado á cada ser en su esfera; ha designado á cada hombre una habitación y una patria; ha dicho á aquél: te sostendrás en el éter que hierven tus poderosos alas, y el éter s rat a reino. Ha dicho al hombre: ¡juifícaras ciudades y fundaras imperios! Pero ha dicho al gitano: tú eres hijo del desierto, y el viento de la libertad sopla tan fuerte el día de tu nacimiento que der-

EPILOGO.

El mar moje al pié de las rocas escarpadas. En la playa, varias sombras que se agitan rodean una inmensa hoguera. El Fowler armado en corso, é inmóvil sobre sus anclas, destacaba su negra silueta del estrellado cielo y de las espumosas olas. Dentro de una hora, va á llevar bajo otro cielo á los hijos de Bohemia, que esperan en la playa la señal de la partida.

En medio de aquella población de ireg s diversos, que indican diferentes prof siones, un hombre cubierto con una capa roja, que li va en la cabeza una toca escocesa, adornada con una pluma de halcon, el pajar real, pasea á su alrededor una mirada tranquila y altiva, la mirada del jefe bajo la cual se doblegan todas las voluntades. Es Amri, el rey de los gitanos. Juan de Francia

(555)
derecha el personaje principal de toda Inglaterra después del rey, S. A. R. príncipe de Gales, regente del reino. Entre los delegados del club de los Lindos, se veía al nabab O many trita y conmovido finalmente el cirujano Bolton seguia modestamente á alguna distancia. Pero en vano se hubiera buscado entre los concurrentes á Roberto Walden.

El féretro fué colocado á la entrada del panteon; los sacerdotes recitaron las últimas oraciones, despues caía uno de los concurrentes vino á incli arse delante del cadáver. Cuando llegó su vez al cirujano Bolton, se acercó y murmuró en voz baja:

—Sr. Roberto Walden, Dios tenga piedad de vuestra alma.

Un hombre enmascarado y envuelto en una ancha capa y oculto detras de un caprés, no habia perdido niugun detalle de la fúnebre ceremonia. Aquel hombre vió pasar primero á Lionel que sollozaba, despues á Osmany con la

de este ministerio, que desempeñará las funciones de secretario con voz y voto. La comisión elegida por el vicepresidente. Esta comisión se encargará: 1.º De examinar los expedientes de todos los funcionarios del orden judicial en las provincias de Ultramar, y dar dictamen sobre ellos. 2.º De examinar igualmente las solicitudes y títulos de los que aspiran a encargar el cargo judicial en dichas provincias, y dar dictamen sobre ellos. 3.º De formular un proyecto de ley orgánica de tribunales para Ultramar. 4.º De estudiar y proponer las bases de una división judicial en aquellos territorios. Art. 2.º El ministro de Ultramar adoptará las disposiciones y dictará las reglas necesarias para la ejecución del presente decreto.

Por el ministerio de Ultramar se ha nombrado para la comisión que ha de entender en asuntos judiciales de Ultramar, a D. Fernando Pérez de Rozas, fiscal del tribunal supremo de Justicia; don José María Fernández de la Hoz; D. Ciriaco Martínez, diputado a Cortes; D. Mitio Martínez, ministro del tribunal superior de Justicia; D. Estanislao Figueiras, diputado a Cortes; D. Buenaventura Alvarado, ministro del tribunal superior de Justicia; D. Eduard López Pelegrín, regente de la audiencia de Puerto Rico; D. Santiago Diego Madrazo, diputado a Cortes; D. José Cristóbal Sorriá, diputado a Cortes, y D. Manuel Ruiz de Quevedo.

Por decretos del mismo ministerio de Ultramar han sido nombrados: fiscal de la clase de segundos en comisión D. Claudio Salas, jefe de administración de segunda clase. Tratado con el secretario de la intendencia general de Hacienda de la isla de Cuba; y fiscal de la clase de terceros a D. Federico Castro, catedrático numerario de la universidad de Sevilla.

Por orden del ministerio de Hacienda que publica la Gaceta se ha resuelto, que el nombramiento de estenógrafos correspondientes en lo sucesivo a los administradores económicos de las provincias.

De la Correspondencia del 29 copiamos las noticias siguientes: Parece que hoy se ha recibido un telegrama del emperador Napoleón a la madre de la emperatriz, participándole que se halla mejor de salud, con lo cual se desmiente el rumor de ayer circulado de que se hallaba gravemente enfermo. Hoy se ha dicho, sin que podamos responder de la noticia, que ayer conferenció el general Prim con el emperador. Según el Cerlán, la enfermedad que padece don Isidro de Borbon, va agravándose mas cada día. Hoy, dice un periódico, circula entre los hombres mas caracterizados del moderantismo que residen en Madrid, la noticia de que la marcha al extranjero del conde de Chesto tiene por objeto encontrarse en Vichy con el general Prim, a fin de terminar una cuestión personal que se halla pendiente entre estos dos personajes. Hemos en un colega: Según informan de nuestro correspondiente de París, en los círculos isabelinos se les promuevan muy felices a consecuencia de la actuación de algunos parciales de la extrema, que pretenden poner a prueba el valor personal del ilustre general Prim, durante su permanencia en Francia. Habla un periódico de que el señor patriarca de las Indias ha recibido ya del ex-rey Francisco de Asís Borbon, los 65000 duros que distrajo de los fondos del Buen Suceso, y de cuya suma se ha querido hacer cargo al señor patriarca a pesar de existir en su poder los recibos que justifican el verdadero donador. Asegúrase que el Sr. Posada Herrera se niega a regresar a la embajada de Roma, y no sería difícil que en caso de confirmarse esta noticia fuera nombrado para aquel cargo el Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzana, ministro que ha sido de Estado. Hemos oído decir que el gobierno no considerando bastantes los motivos de salud que el capitán general de este distrito ha espuesto para resignar su mando en el segundo cabo, parece que ha dispuesto no aprobar la delegación de dicha autoridad. Rectificando noticias que hemos dado recientemente, se nos asegura desde la frontera, dice la Epoca que D. Carlos de Borbon se halla en uno de los establecimientos de baños del Pirineo. Hoy ha fundado en Cádiz el vapor

correo de Canarias, en cuyas islas no ocurría novedad a la fecha de su salida. Parece que el 8 de setiembre empezarán a reunirse las comisiones de Cortes que entienden en el estudio de proyectos de leyes orgánicas. Ha terminado satisfactoriamente la cuestión pendiente entre la Iberia y la Igualdad. Anoché quedó levantada el voto por los comisionados. El general Prim ha salido de Paris para Vichy acompañado de sus amigos particulares. El Sr. D. Salustiano Olózaga parece que también ha salido acompañando al presidente del Consejo. La Política dice anoche: Desde ayer han empezado a circular rumores, aunque nosotros no los damos crédito, de que se trata de dar un nuevo ataque en el terreno de la fuerza al poder constituido, y no ya por los carlistas, sino por la parte avanzada del partido republicano. Desearíamos que estos rumores no sean ciertos, y deberíamos desearlo también los mismos republicanos, si es que verdaderamente aman la libertad, pues en el hecho de la naturaleza del que se anuncia, solo serviría para aumentar el desasosiego público y dar la razón a los partidos reaccionarios que dicen que en España no volverá a haber paz ni respeto a la ley y al gobierno hasta que no quede ni sombra de las libertades consignadas en la Constitución de 1869. La Discusion, haciendo cargo de las palabras de la Política, niega que sus amigos tengan los propósitos que se indican. Con el fin de cubrir las bajas naturales ocurridas en la guardia civil se ha dispuesto que de las diferentes armas del ejército se destinen unos 800 hombres con aquel objeto, y cuya organización tendrá lugar en el Partido ó en el E. corral. No hay nada respecto a la formación de un cuerpo de dos mil guardias civiles solteros, como dijo ayer un periódico. Se han comunicado ya los órdenes a los distritos universitarios para que en el próximo curso académico se exijan por derecho de matriculas en facultades 280 reales en vez de 32 que hasta ahora se percibían. Habiéndose indispuerto en el día de ayer el Sr. Izquierdo, capitán general de

este distrito, entregó el mando al segundo cabo de esta plaza, poniéndolo inmediatamente en conocimiento del gobierno. Según opinión de los facultativos, la enfermedad del general Izquierdo no es ni de gravedad ni de duración; pudiéndose preveer que muy pronto volverá a encargarse del mando. Nuestro estimado colega las Cortes dice sobre este particular lo siguiente: «Nuestro particular amigo ilustra el colabura tor el general Izquierdo ha resignado el mando de la capitania general de Castilla la Nueva en el gobernador militar Sr. Porata. «Motivos de delicadeza nos imponen la mayor reserva sobre las causas que han dado lugar a esta determinación; solo nos permitimos afirmar, que en esta se rozan con la política; que el general Izquierdo continúa prestando su apoyo a la situación que tanto ha contribuido a formar, y que en breve, si a ello no se oponen obstáculos independientes de la voluntad del general Izquierdo, volverá a encargarse del mando que hoy resigna. «Las Provincias de Valencia dice que se ha mandado sobreseer la causa y poner en libertad a D. Pascual Riera, D. Miguel Guarnier y D. Francisco Ortiz, esclavos resistentes en Benigüánim, que fueron presos por sospechas de estar favoreciendo a los carlistas. «Una sección de la policía creada por el gobernador de la provincia de Valencia, ha sido destinada a recorrer los pueblos de la misma, bajo las inmediatas órdenes del oficial del cuerpo D. José Caballer y Martí. «La Reforma de hoy publica un capítulo de novela que debemos reproducir por lo que pueda recrear a nuestros lectores. Dice así: «No creemos que el duque de la Torre tenga puestos los ojos en el trono; es más. Creemos que su noble carácter le impide hasta pensar en semejante encumbramiento; mas es lo cierto que algunos de los que le rodean y mas de un progresista, procuran crear atmósfera en este asunto. Tanto es así, que ayer se decía que entre los progresistas y unionistas se estaba a punto de otorgar un concierto de que serviría a manera de prenda pretoria nada menos que un casamiento. Vaticinamos este entre el vizconde del Bruch, hijo del general Prim, con la

primogénita del general Serrano. De esta forma, el duque de la Torre, convertido en Francisco I, vendría a ser fundador de una dinastía, de la que sería primer vastago el sucesor del general Prim. Claro es, decían los que creen en la posibilidad de estos hechos, que de esta manera el acuerdo entre progresistas y unionistas sería una verdad, y de esta modo la conciliación se estrecharía con un lazo indisoluble. Nosotros nada sabemos, y así, solo afirmamos que este rumor corrió anoche, y que no faltó progresista que batía palmas de contento ante la posibilidad de constituir una dinastía nacional y semi-progresista. ¡Ah! olvidábamos decir que el vizconde del Bruch tiene nueva esposa, y la niña mayor de Serrano seis ó siete. «La huelga de los trabajadores de Barcelona, dice la Reforma, que se reduce a los hilateros. Las sociedades de hilateros que son de las mas antiguas y remotas su origen al año 1840, allá por los años de 1854, 55 y 56, eran las que ganaban mas alto jornal, y de aquí que hoy resistan cuanto les es posible; pues que las máquinas llamadas «Selfactions» han aumentado el producto y han reducido considerablemente el salario. Estas asociaciones han sido en lo antiguo por lo comun las mas rebeldes a la idea cooperativa, hallándose organizadas en una especie de cofradías bajo la advocación de San Pancracio, y entre ellas tuvo poca influencia el clero, y de entre ellas salvaron los miembros de una asociación clerical que se denominó la Escuela de la Virtud. La Reforma, despues de dar los anteriores detalles, dice que hoy casi todos los hilateros son republicanos. Dice la Epoca: «El ministerio se queda en cuadro: el viaje del señor presidente del Consejo y ministro de la Guerra, ha seguido la breve excursión del señor ministro de Gracia y Justicia, y mañana saldrá en dirección de los baños de Vichy, sin pasar por Paris, el señor ministro de Estado. Según un colega ayer se decía que Sabariego se había internado en Portugal, dispersándose la pequeña partida que le acompañaba, cuyos restos se habrán presentado ya a las autoridades. IMPRENTA DEL Diario de Córdoba

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 27. Consolidado 25.20. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 00.00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 47. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18. Id. añejo, de 18 a 19. Escanda, a 15. Garbanos, de 100 a 140. Alherjones, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 26 cuartos libra. Aceite a 50. Jabon blando a 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 a 57. Cebada de 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 44 a 47 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 19 a 23. Habas de 33 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 60. Cebada de 16 a 23. Habas de 36 a 59. Aceite a 42 a 43.

JEREZ.

Trigo 50 a 55. Cebada de 20 a 24. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 48 a 54. Cebada de 14 a 17. Habas de 44 a 56. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera a las 10 y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 19 minutos del día, y a las 5 de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 8 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 centimos; segunda clase 150 rs. 75 centos; tercera clase 92 rs. 50 centos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 5 de

la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 45 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 centos. Segunda clase, 43 rs. 25 centos. Tercera clase, 27 rs. 25 centos.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba a las 9 y 5 minutos de la mañana; llegará a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 18 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

De Córdoba a Málaga y viceversa.

Primera clase, 93 rs. 50 centos. Segunda clase, 70 rs. 25 centos. Tercera clase, 42 rs. 50 centos.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 8 y 34 minutos de la tarde, y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 25 minutos de la tarde.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estación de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba a Ecija y viceversa, en correspondencia con el ferrocarril. Oficinas en Córdoba, estación del Ferrocarril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcazar núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del publico, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estación de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estación para Ecija.

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espianan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba a las 1, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estación de Palma a las 12, h 30' de la misma. Los carros saldrán de Ecija a las 4 y 12 de la mañana y los carruajes a las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba a Ecija ó viceversa, en berlina, 40,50. En interior, 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fracción indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepción, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 117 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepción, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, call. de los Manriquez, los lunes, miercoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Abora.—Juan Espino. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Liorente. Rumbal y Montañán.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco González, Manuel Delgado y Diego Marillo. Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Laque. Posada de las Verdus. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rumbal.—Andrés Paadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montañán.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguirre Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montañán.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificado.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificado.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 30 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernández, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extracción casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por dilates que sean...

LAS DE DIEZ A OCHO REALES.

Las limas químicas de Taberner, cuya indisputable utilidad está universalmente reconocida, quitan los callos sin causar dolor ni daño alguno...

PASTILLAS PECTORALES DE GILNEZ, PREPARADAS POR D. TEODORO,

Doctor en Farmacia, hijo del autor, y por fallecimiento de este único poseedor de la fórmula. Son tan conocidas en España nuestras pastillas para combatir toda clase de toses...

UNICOS Y VARDALLEROS PULVOS DE LA TIA ANDREA,

Contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio de tan reconocida eficacia, cura radicalmente las calenturas intermitentes, ya sean diarias, tercianas, cuartanas ó cualquiera el periodo que guarden y sin temor a recaída.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnifico local con su correspondiente mobiliario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir a la redacción de este periódico, donde se dará razon.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construcción de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DEL ACEITE...

Pérdida. El domingo último se extravió una perra de raza, pambona, blanca y canela. A la calle de Ladrados, número 3 avisará la persona que sepa su paradero...



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce do. radas. Idem en cuñas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar azuaz.

Leza. En la plazuela del Potro número 4 se ha establecido un depósito de la procedencia de las fabricas de Valencia y Sevilla, siendo sus precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de la Magdalena, situado en la Campaña y término de esta ciudad...

Arrendamiento. Se ha acordado el día de la casa número 92 plazuela del Relojo, con las habitaciones siguientes: un piso bajo portico apropiado para tienda, patio, galeria, cocina, una sala, un cuarto, pozos y cisterna...

SEGUNDA ENSEÑANZA bajo la direccion del preceptor de latinidad y humanidades, don Pablo Antonio Fernandez de Molina, residente en Córdoba.

Los muchos alumnos que de esta provincia y de la de Estremadura han concurrido a este establecimiento, calle de Fitero número 3 garantizan el nombre del mismo.

Advertencia. Desconocida por algunos la calle de Fitero (antigua reaterica y muy próxima al Instituto) en razon a no ser este el nombre que antes llevaba, está equívoca la casa que habita en esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Arcejo.

Arrendamiento. Desde S. Miguel del corriente año se arrienda el cortijo llamado Higuera baja, situado en la comuna de Córdoba, como a una legua de la villa de Paracost...

Arrendamiento. El día del cortijo llamado Higuera baja, de la propiedad de la Sra. D. Rosa Diaz de Morales, calle de los Muñicos número 8 y ante el Sr. secretario de esta ciudad D. Antonio Garcia de Mesa...

Subasta. El día 15 de Setiembre a las doce de la mañana tendrá lugar en la casa del Sr. D. Rafael Diaz de Morales, calle de los Muñicos número 8 y ante el Sr. secretario de esta ciudad D. Antonio Garcia de Mesa...

io poético, por a Principio, última edición. Jibir en la libreria de este sendo a 36 rs. ejemplar.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 5 plazuela de las Tendillas. En la misma casa se vende porcion de puertas para tratar calle Gendomar número 4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un tejaz estramuros de esta ciudad en la calle Torre Albarana: de una casa en la calle del Custodio, nombrada de la Pastora; y de San Miguel próximo del corriente año de una huerta nombrada de Pezalla...

TENERIA DE LIBROS por don Emilio Gallur. Nueva edición refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Obra recomendada por la Sociedad económica de Amigos del Pais de Alicante.

La sencillez y ventajas del sistema de contabilidad que establece el libro que anunciamos, han sido debidamente apreciadas por el comercio en general, lográndose en breve término una gran tirada de ejemplares.

Jamones. En el campo de San Anton, número 6, se venden jamones superiores a precios muy arreglados.

Arrendamiento. Se hace desde el día, por meses ó por años, de la casa número 2 calle de Jesus Maria de esta ciudad, para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de Santa Marta número 10, donde se hallan las llaves.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua de pié.

Desde primero de enero de 1870, se verifica de los cortijos siguientes: Cortijo de Abolafia de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba ó inmediato a Bujalace.

Cortijo de Trabarra la alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 486 fanegas.

Cortijo de la Vega de Arcejo, con encinar, en el término de Montoro, con 846 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida.

Desde San Miguel 29 de setiembre próximo: Una huerta nombrada de la Vega de Arcejo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de riego, 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, albarca, uoria y casa de teja.

Y por último, seada Carnaval de 1870, el olivar nombrado de la Vega de Arcejo, término de Montoro, con 639 olivos en 140 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 860 almendros y 41 acubuchos y con albarca para los acenaros.

Para el arrendamiento de referidas fincas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 12.

Venta. Por ausentarse su dueño se vende un buen tranco de caballo torcedo de 6 años y sanos, tranco de toda clase de carruajes. Y su precio arreglado; darán razon en el almacén de maderas del Carmen, campo de la Merced.

Alfalfa. En la huerta nombrada de Ca. de s. pigo de la Victoria se vende alfalfa superior por arrobas, propia para caballos.

Los números certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de

Las grageas de Copahiba puro Emulsionado, del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la Legion de honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de ciencias de Paris.

IMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer. Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ.

Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden sobrellevar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resulto de la preparacion de nuestro jarabe pectoral, en cuya composicion se han empleado los mismos ingredientes que en aquellas, menos los tónicos anargos. Es asimismo eficaz para toda clase de toses, especialmente para las nerviosas, asmáticas, coqueluche de los niños, etc.

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, número 2.